



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00625632- -UNC-ME#FA

VISTO

La RD-2022-344-E-UNC-DEC#FA, que establece el valor de las inscripciones para doctorandos/as argentinos/as a la cohorte 2023 del Doctorado en Artes.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer el valor de la inscripción para doctorandos/as del exterior.

Que se requiere establecer fecha de vencimiento para el pago de la inscripción a la cohorte 2023 del Doctorado en Artes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Establecer los siguientes valores y categorías para la inscripción a la cohorte 2023 del Doctorado en Artes:

- Extranjeros/as latinoamericanos/as: U\$D 50

- Extranjeros/as de otros países: U\$D 65

Para las operaciones que lo requieran, se tomará como tipo de cambio de referencia el vendedor BNA al primer día hábil del mes al que corresponda.

ARTÍCULO 2º: Establecer como fecha de vencimiento para el pago de la inscripción a la cohorte 2023 del Doctorado en Artes el día 10 de abril de 2023, salvo excepciones autorizadas por la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Posgrado, al Doctorado en Artes y al Área Económico Financiera. Cumplido archivar.

